

LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR)

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del primer día del mes de junio del año dos mil quince, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S. A. (LAN-ECUADOR) con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con trescientas tres mil seiscientos ochenta (303.680) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas veinte (320) acciones de su propiedad, representada por la señorita Viviana Armijo Vilamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cabo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia del Presidente y del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cabo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representados en esta sesión de junta general trescientas cuatro mil (304.000) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el martes 12 de mayo del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR) Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA, Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 1 de junio del 2015, a las 09h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014, 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y distribución de beneficios sociales.

3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías, Guayaquil, 15 de mayo del 2015 LINEAS AEREAS NACIONALES ECUADOR S.A. (LAN-ECUADOR) Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2014. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos los documentos pertinentes esta Junta General por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, en la referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ochenta y un mil treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América 16/100 (USD 81.034,16), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A pedido del Presidente la Secretaría da lectura al tercer punto del orden del día. El Presidente manifiesta que sólo cabe la designación del Comisario Principal por cuanto los nombramientos de los Administradores están vigentes. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos, resuelva: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN